

 SNTISSSTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ISSSTE Comité Ejecutivo Nacional 2017-2021	Fecha	23/enero/20
	Acta No.	CT/Ext.002-2020
	Hora	11:00
	Duración	50
Comité de Transparencia		Elaboró Arq. Pacheco
Tema: Acuerdo para la autorización del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020		
Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE		

Desarrollo de la sesión:

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de enero de 2020, previa convocatoria, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia, en la sala de juntas del área VI del edificio sede de la Organización, ubicado en la calle de Sor Juana Inés de la Cruz no. 93, col. Miguel Hidalgo, Alcaldía Tlalpan, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el fin de analizar y en su caso, autorizar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020

1. Lista de Asistencia y Verificación del Cuórum

La sesión dio inicio con la presencia de la Dra. Norma Liliana Rodríguez Argüelles, Secretaria de Finanzas y Presidente del Comité de Transparencia; así como, los CC Lic. Mario Armando Ordaz Santos, Secretario de Asuntos Jurídicos; Alberto Noé Berumen, Presidente del Comité Nacional de Vigilancia; Fis. Edmundo Ulises Cortés Sagredo, Vicepresidente de la Comisión Nacional de Auxilios y Coordinador de Archivos; Arq. Julián Ernesto Pacheco Gutiérrez, Coordinador de Vinculación, en su calidad de integrantes del citado Comité. Acto seguido, el Arq. Julián Ernesto Pacheco Gutiérrez como Titular de la Unidad de Transparencia, con base en la lista de asistencia, hizo constar la existencia del cuórum legal para dar inicio la sesión.

2. Antecedente:

- a) En uso de la palabra la Dra. Norma Liliana Rodríguez Argüelles, en su carácter de presidenta del Comité manifiesta que el día 16 de enero de 2020, la Coordinación de Archivos remitió para su análisis y su caso, la autorización del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020, de conformidad con lo señalado en los artículos 1, 2, 6, 7, 12, 23, 24, 25 y 26 de la Ley General de Archivos, (en adelante la LGA)

Considerandos:

PRIMERO. Que de conformidad con lo estipulado en los artículos 23 de la LGA y 44 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (en adelante LGTAIP), este



SNTISSSTE

SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DEL ISSSTE
Comité Ejecutivo Nacional
2017-2021

Fecha	23/enero/20
Acta No.	CT/Ext.002-2020
Hora	11:00
Duración	50
Elaboró	Arq. Pacheco

Comité de Transparencia

Tema: **Acuerdo para la autorización del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020**

Lugar: Sala de juntas del área VI del edificio sede del SNTISSSTE

Comité de Transparencia es competente para conocer y en su caso, aprobar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020, presentado por la Coordinación de Archivos.

SEGUNDO. Que de conformidad con el artículo 24 de la LGA, la Coordinación de Archivos presentó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020, el cual contempla los elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos así como cronograma en el que se calendarizan las acciones de dicho programa.

TERCERO. Que efectuada la revisión y análisis del citado programa por este Órgano colegiado, se advierte que la actualización del mismo se presentó en tiempo y forma por parte de la Coordinación de Archivos, apegándose a la normatividad en la materia.

2

En consecuencia, y atendiendo las consideraciones expuestas, Este Comité de Transparencia considera pertinente aprobar el documento presentado, motivo por el cual emite por **unanimidad** el siguiente:

ACUERDO

Se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020.

Así lo acordaron los integrantes del Comité de Transparencia siendo las 11:50 horas del mismo día de la sesión.

Participantes

Participante	Área/ Cargo	Firma
Comité de Transparencia Dra. Norma Liliana Rodríguez Argüelles	Presidente/ Secretaria de Finanzas	
Lic. Mario Armando Ordaz Santos	Secretario de Asuntos Jurídicos	
Alberto Noé Berumen	Presidente Comité Nal. Vigilancia	
Fís. Edmundo Ulises Cortés Sagredo	Coordinador de Archivos	
Arq. Julián Ernesto Pacheco Gutiérrez	Coordinador de Vinculación	